

Por la cual se autoriza un pago

EL VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

En uso de sus facultades legales y en especial las que el presidente le confiere mediante la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, Resolución No. 0791 del 28 de mayo de 2018, Resolución de nombramiento No. 0593 del 07 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que entre LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC-COLOMBIA y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX, se suscribió el Convenio No. 2017-0388, con código contable 121942, el 24 de octubre de 2017, cuyo objeto es: *“El objeto del presente convenio es constituir y regular un FONDO en administración denominado “FONDO APOYO A MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA PACÍFICO – APC COLOMBIA / ICETEX”, dirigido a estudiantes de pregrado y doctorado, investigadores y docentes en os niveles de pregrado y doctorado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado, mejorar la calidad de la educación superior y fortalecer la capacidad investigativa de los países pertenecientes a la Alianza Pacífico”.*

Que mediante oficio de fecha 08 de abril de 2019, suscrito por el Director Administrativo y Financiero de APC Colombia, solicita al ICETEX la liquidación del Convenio celebrado 24 de octubre de 2017, identificado con el Código 121942.

Que según lo estipulado en la Cláusula Décima Octava, -Liquidación del Fondo -, del Convenio identificado con Código Contable 121942, del 24 de octubre de 2017, suscrito entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX-, y la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA, es viable terminarlo y proceder a su liquidación, la cual debe constar en el acta correspondiente.

Que el estado de cuenta código del Fondo 121942 asignado para la administración de los recursos del “FONDO APOYO A MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA PACÍFICO – APC COLOMBIA / ICETEX” registra a 30 de junio de 2019 un saldo disponible de **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 33/100 MONEDA CORRIENTE (\$321.071.099,33)**, como se describe:

ESTADO DE CUENTA A 30 DE JUNIO DE 2019 CODIGO 121942
“FONDO APOYO A MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA PACÍFICO – APC COLOMBIA / ICETEX “

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RECURSOS DESEMBOLSADOS	1.247.058.363,51	
PAGO A PROVEEDORES		872.320.055,00
COMISIONES		52.530.940,82
GASTOS BANCARIOS		1.136.286,36
SALDO DISPONIBLE FONDO		321.071.099,33
SUMAS IGUALES	1.247.058.363,51	1.247.058.363,51

Que mediante Acta de liquidación firmada por mutuo acuerdo entre las partes, el 23 de julio de 2019, aceptaron en todas sus partes el estado de cuenta del Fondo identificado con código 121942 con corte a 31 de mayo de 2019. De la misma forma, el valor a reintegrar al 31 de julio de 2019 será por la suma de **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS**

RESOLUCIÓN No 0889- 12 AGO 2019

Por la cual se autoriza un pago

EL VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

CON 33/100 MONEDA CORRIENTE (\$321.071.099,33), suma que debe ser trasladada a la Dirección del Tesoro Nacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Efectuar el reintegro del saldo a la **DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL**, con NIT 899.999.090-2, por el valor de **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 33/100 MONEDA CORRIENTE (\$321.071.099,33)** a la cuenta corriente del Banco de la República No. 61011573 - Reintegros Gastos de Inversión.


ARTICULO SEGUNDO El valor de la presente resolución se imputará contablemente a la cuenta 731050212 saldo por liquidación del Fondo, centro de costo 121942.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los, 12 AGO 2019


HENRY GILBERTO MARTINEZ FORERO
Vicepresidente de Fondos en Administración

Proyectó: EOchoa 
Revisó: JPalomino 